

Santa Fe, 14 de junio de 2018

VISTO el Expte. CD N° 089/18, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y Planeamiento de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Mateo Gastón WALKER**, ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre las Carreras Ingeniería Industrial y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Res. CD. N° 329/12 de fecha 04/09/12, se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica y Planeamiento avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de especialidad, al alumno **Mateo Gastón WALKER**, DNI N° 38.135.638, de la especialidad Ingeniería Industrial a la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Curso de Nivelación: MATEMÁTICA - FÍSICA

Primer Nivel: Primer Cuatrimestre: INGLÉS - MATEMÁTICA

Primer Nivel: Segundo Cuatrimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

ARTÍCULO 3º.- No otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Primer Nivel: Primer Cuatrimestre: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 296

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. RUDY O. BRETHEL
DECANO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

